

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserte sus avisos en  
Los Principios  
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Año VII. Núm. 899.-San José, Sábado 13 de Octubre de 1921

PERIÓDICO TRIMESTRAL

Aparece los Martes, Jueves y Viernes  
de por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado . . . . . \$ 6.50  
seis meses . . . . . 2.80

EN AMÉRICA

Por un año adelantado . . . . . \$ 10.00  
seis meses . . . . . 5.00  
mes . . . . . 1.60

Indicador cristiano

15.—Sábado.—Sta. Teresa de Jesús y Severo obispo.  
16.—Domingo.—Stos. Galo. La pureza de María.  
17.—Lunes.—Stos. Eduviges y Severo ob.

LOS PRINCIPIOS

San José, Octubre 15 de 1921

NOTAS DE REDACCIÓN

Comentarios que nos sugiere la realización de una fiesta de pura cepa cristiana

Ya dijimos en ediciones anteriores que se ha constituido en Solís, una Comisión con el objeto de programar para las días 13, 14 y 15 de Noviembre próximo, un festival de pura cepa cristiana.—Pero, si es cierto que insertamos el programa confeccionado, no podemos omitir la celebración de tales fiestas, ya hicieron cumplido elogio a la iniciativa de los organizadores, desde que recordar la tradición y propenderla que se rinda culto a las costumbres de aquellos tiempos idas, es no sólo digno de todo elogio sino que es obra digna de todo elogio.

No puede menos de contar con nuestra entusiasta y decidida adhesión, la gestión en que se hallan empeñados los vecinos de Solís, que organiza con un éxito que puede darse por descubierto, la fiesta que aguarda el nombre de danzón del criollo, cuando la civilización no habrá llegado al alto de los suburbios asfaltados.—Eso implica revivir la tradición con una fiesta de la fonda de la que comentamos, que ha de llamar la atención, estamos seguros, porque guarda el encanto de lo que fueron los hábitos de antaño, oídos hoy, más que por la distancia, que de ellos nos separa, por el prurito de renovación y de novísimo que parece ser de pura y de estos tiempos modernos.

No queremos decir esto,—claro está,—que preferimos estar constantemente mirando el ayer, seducidos por su hechizo de leyenda. No.—Hij—sólo nuestra época, marchamos con el siglo y con sus adelantos y progresos, pero nos gusta,—lo repetimos francamente—echar de cuando en cuando una mirada retrospectiva, para vibrar con la tradición, con el tiempo pasado, que al decir del poeta fuó mu-

Leyendo los números que integran el programa, fácilmente se nota el espíritu de reencuentro a lo tradicional que lo ha preparado.—Dado de extraño a lo que constituye el ayer, con su valor poético y lejano, no podremos sea traer la felicidad y cierto de vivir de los primeros tiempos, cuando la civilización no había llegado al alto de las faldas de los Andes.—Eso implica revivir la tradición con una fiesta de la fonda de la que comentamos, que ha de llamar la atención, estamos seguros, porque guarda el encanto de lo que fueron los hábitos de antaño, oídos hoy, más que por la distancia, que de ellos nos separa, por el prurito de renovación y de novísimo que parece ser de pura y de estos tiempos modernos.

No queremos decir esto,—claro está,—que preferimos estar constantemente mirando el ayer, seducidos por su hechizo de leyenda. No.—Hij—sólo nuestra época, marchamos con el siglo y con sus adelantos y progresos, pero nos gusta,—lo repetimos francamente—echar de cuando en cuando una mirada retrospectiva, para vibrar con la tradición, con el tiempo pasado, que al decir del poeta fuó mu-

... y así, sin más, dice América mía,

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...

Porque lo que en tus jóvenes entrañas el futuro,

porque eres un virgin corazón fuerte y puro;

porque eres esperanza, vida, salud y acción;

que se abren tus puertos a todas las banderas

como se abren tus alas a todas las quimeras;

que por tu totalidad eres una autoridad...

Porque eres mi madre, dulce América mía,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por suerte era un clavo raudal de pose,

que se trae de la cuna de su hermano;

que por su talento mágico, poderoso y locuaz

nos incita a luchar, a correr, a vivir...



# ROSA PÉREZ DE CASTRO

Falleció el 19 de Octubre de 1920

Ambrosio Castro, esposo; Ana, Secundino, Pedro, Alejandro, Rosa, y Paula, hijos; Ezequiel Pérez, padre; hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones y a las personas piadosas para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se efectuará en la Iglesia Parroquial el 19 de Octubre de 1921 a las 9 y 1/2 a. m.—Favor que agradecerán.

# Teodoro Abreu

Q. E. P. D.  
FALLECIÓ EL 9 DE AGOSTO DE 1921

Su esposa, Virginia A. de Abreu; sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas para el funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Parroquial el día 9 de Noviembre, a las 9 a. m.—Favor que agradecerán.

UNICA INVITACION.  
El duelo se despedirá por tarjeta

# Natividad L. de Herrera

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Octubre de 1921, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

La Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia invita a sus asociados y demás personas piadosas para la misa que por el eterno descanso de la que falleció por tantos años su benemérita Presidenta, se efectuará el día 28 del corriente a las 8 y 1/2 a. m. en la Iglesia Parroquial.

# Sergio Iglesias

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Noviembre de 1916

Los deudos ruegan a sus relaciones y a las personas piadosas, quieran acompañarlos en la misa que por el eterno descanso del alma de dicho finado se realizará en la Iglesia Parroquial el día 31 de Octubre a las 9 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.

## Sepelios

Ayer de mañana, fueron inhumados en nuestro sepelio, los restos mortales de la señora Dolores S. de Gil, fallecida el día anterior. El funeral tuvo lugar en la noche en que había sabido su partida en vida, falleció, acto de deceso, desde que en el cortijo vivió custodio de más representativo cuenta nuestra sociedad. Estaba la distinguida dama vinculada estrechamente en nuestro círculos sociales, en los que ocupó lugar de preferencia por laabilidad de su trato y la bondad de sus sentimientos.— Era justa, pues, que se exteriorizan las simpatías que había sabido gravarse o su paso por la vida y a que era acreedora por múltiples motivos.

**Confitería Petit-London**—Bajos del Teatro Maciá—Hace saber a su clientela que ha recibido un gran surtido de dulces en almíbar, compotas de varias clases; frutas glaciadas de la renombrada marca Noé, bounbons y los exquisitos caramelos de leche con café, ég y frutas de leche.—Visite Vd. la casa y se convencerá de las especialidades de dicho surtido. La casa más surtida de S. José.

## Agradecimiento

Los deudos de Carmen Pio de Sequera no pidieron que agradecieran por medio de estas líneas las demostraciones de condolencias recibidas en su reciente duelo.

**Sedas**—En este artículo nadie compite con la Casa Peñar Hnos. y Arriaga

Los deudos de Carmen Pio de Sequera no pidieron que agradecieran por medio de estas líneas las demostraciones de condolencias recibidas en su reciente duelo.

**Sedas**—En este artículo nadie compite con la Casa Peñar Hnos. y Arriaga

Los deudos de Carmen Pio de Sequera no pidieron que agradecieran por medio de estas líneas las demostraciones de condolencias recibidas en su reciente duelo.

En el Centro Mariano Soler

La Comisión directiva de este prestigioso centro, clausuraron con la fiesta de ésta noches las reuniones invernales, que con tanto

entusiasmo, durezas, shantung, crepé de china, satén, etc.; y espaldilla colección de Sedas lavables para vender a bajos precios.

## II OJO!!

Dormitorios de tres cuerpos en cedar-caoba con aplicaciones de bronce compuestos de 8 piezas por \$ 225.00.

## COMEDORES

Tapete, cristal, marfil, madera tallada, etc., al año por \$ 225.00.

## Mueblería Anguiera

## VIAJEROS

Estuvieron la ciudad el señor Basilio Larrieta, Rosario, anocheces de Montevideo, la señora María Adela Bonvini, Salguero, y María Montevideos, donde pasaron una larga temporada la señora Blanca Puig de Abdo, Dr. Edmundo Paullier el joven Gerardo Meister, —Regreso de Montevideo el señor Ramón M. Méndez.—De su gira comercial por el Norte, regresó a ésta el señor Hilario Fernández Marañón.—Son esperados en el expreso del domingo, de Pando, el joven Martínez Balsa y su señora, hernana María Cécilia.—Estuvo en Montevideo el joven Eugenio Bótilo Peduzzi.—De Pando del Rey la señora Elena V. de Abreu con sus hijos Diogo y Agustín.—Regreso de Montevideo el señor Esteban Juárez, y su señora hija Pastora.—De Montevideo los jóvenes Enrique y Luis Gil Salguero.

Algunos días, a la gente que gusta visitar bien se recomienda visitar la Casa Santos García, que acaba de recibir un surtido completo de artículos fantasía para hombre. 15d.

Regresaron de Montevideo los señores Cándido Mario (hijo) y su señora, Silvio Carbajal y su esposa, Alfredo Larrieta y señora.—De Flores se encuentra en este el señor Alfredo Cantisani.—Estuvo en Montevideo el señor Joaquín Muñoz Miranda.

Algunos días, a la gente que gusta visitar bien se recomienda visitar la Casa Santos García, que acaba de recibir un surtido completo de artículos fantasía para hombre. 15d.

Regresaron de Montevideo los señores Cándido Mario (hijo) y su señora, Silvio Carbajal y su esposa, Alfredo Larrieta y señora.—De Flores se encuentra en este el señor Alfredo Cantisani.—Estuvo en Montevideo el señor Joaquín Muñoz Miranda.

# La Caja Popular de San José

COOPERATIVA CATÓLICA DE AHORRO Y CRÉDITO

**Directorio:** Francisco Cabrera Cachón, Presidente; José D. Costa, Vice-Presidente; Abel Arriaga, Tesorero; Emilio M. Arnábal, Vocal; Luis Menéndez Muñiz, Secretario; Pbro. Marcial Pérez, Síndico.

## OPERACIONES

**Préstamos a plazo fijo y de Amortización** a largos plazos, pagaderos en cuotas mensuales, trimestrales, o semestrales.

**Depósitos:** Admite depósitos y paga en **Caja de Ahorros** de 0.20 centa. a \$ 1.000—5 ojo anual.

**A plazo fijo** a 3 meses 3 ojo anual  
a 6 meses 4 ojo anual  
a 12 > 5 ojo >  
a 24 > 6 ojo >  
a 60 > 7 ojo >

{ intereses pagaderos por semestres vencidos.

**En cuenta corriente** con 5 días de aviso el 2 ojo anual.

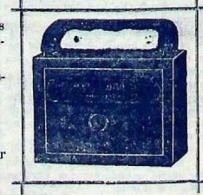
**Giros:** Sobre el Exterior, sobre Montevideo, Trinidad, Durazno, Santa Lucía y Pando, cobrando módicas tarifas.

**Administración de propiedades:** Se hace cargo de la administración de propiedades y de la cobranza de alquileres.

**Deuda Pública:** Se encarga de la compra y venta de títulos y de cobranza de los cupones.

**Valores en custodia:** Recibe Títulos y Valores en custodia.

**Títulos de Renta:** son al portador, a 5 años de plazo; ganan el \$ 6.60 % de interés anual pagaderos cada 2 meses vencidos.



JUAN ARRICAR

HORARIO: De 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. SABADOS de 9 a 12.

# Instalaciones eléctricas

Cables y cordones -- Metro \$ 0.10  
aisladores el 100 " 1.50  
fusibles bipolares -- cada uno " 0.30  
llaves interruptoras " 0.40  
llaves generales " 1.00  
porta-lámparas " 0.24  
rosetas " 0.08  
corta circuitos " 1.00

# A. Estradé y Cia.

# Menéndez Clara Hermanos

# JUAN M. LICIO

# 30.º Gran Feria de Ganadería en el Local Raigón

CON EMBARADERO PARA GANADO

A 200 metros de la Estación Raigón, y a cinco kilómetros de la ciudad de San José

El Domingo 13 de Noviembre de 1921

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Inscripciones para el Catálogo hasta el 3 de Noviembre

DOMISIÓN: 3 ojo ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

Por pedidos de inscripción e informes a los martilleros calle Sarandí número 618. San José. Los dos teléfonos.

# Rosa Elena G. de Menéndez

Avenida Grande 590 casi esq. Sarandí

# Impuesto Municipal a la Tierra

La Asamblea Representative de San José

DECRETO

Artículo 1º. Modificando el art. 3º del Decreto creando el Impuesto Municipal a la Tierra, en la siguiente forma:

3º Los propietarios que no efectúen el pago de la cuota correspondiente al año de 1921, se les hace efectivo el cobro dentro del mes de Diciembre del año 1921, si no se hace dentro del mes de Enero de 1922

y 3º se hace la tasa establecida en los artículos mencionados efectiva el vencimiento, más un plazo, por vía de acuerdo y por ante el juez que corresponda, dentro de diez días, desde la fecha en que se inició el cobro hasta el treinta de Diciembre de 1921, los recursos que hubiere producido y lo fueren reclamados.

Art. 3º. Comuniques, publique, etc.—Salvador Estradé, Presidente; G. Larriera Varela, Secretario.

Consejo de Administración Departamental.

San José, Octubre 11 de 1921. Clúpiales, secretario.

Se acuerda el recargo de 10% en la tasa respectiva, y pasa a Contaduría y Tesorería a sus efectos.—Manuel D. Rodríguez, Vice Presidente; Francisco Espíso, Secretario.

Casa Cantisani, calle Treinta y Tres N.º 370 y Pueblo Libertad

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

# Confitería PETIT - LONDON

de HUMBERTO J. CANTISANI

Casa especial para servicio de casamientos, luchas y baños.—Sortido permanente en masas finas y confituras en general del ramo.—Calle 13 de Julio y 25 de Mayo. Bajos del Teatro Maciá. SAN JOSÉ.

Teléfono LA URUGUAYA.

# PEREZ Y SOSA

El jueves 20 de Octubre de 1921 a las 9 de la mañana

14. Remate-feria en nuestro local de Estación BRABBLE, Depto. de Soriano

Inscripciones para el catálogo hasta el 10 de Octubre.

El jueves 27 de Octubre de 1921 a las 10 de la mañana

Gran remate-feria en el local PEYKE, estación Arroyo Grande

Inscripciones para catálogo hasta el 17 de Octubre.

Por Inscripciones y datos ocurrir a nuestro escritorio en San José, calle 18 de Julio N.º 685. Pérez y Sosa, Martilleros.

# Zapatería y Talabartería "Del Sol"

ANTIGUA CASA CORNU

# Janáriz y Casotti

Gran surtido de artículos de zapatería y talabartería. Se hacen y componen las de segadoras; gran surtido de talabartería: arreos y aperos.

Gran rebaja de precios en todos los ramos que abarca la casa.

ASAMBLEA Y SARANDI — SAN JOSÉ

Teléfono LA URUGUAYA

# Vinos que se recomiendan

# (93) y "As de Ases"

Lo mejor que produce  
la Industria Nacional

Soliciten muestras en la Casa Cantisani, calle Treinta y Tres N.º 370 y Pueblo Libertad

Tres N.º 370 y Pueblo Libertad

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

# Colegio "San José"

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA

# San José de Mayo

Encontrarán los padres de familia en este establecimiento todas las garantías que pueden exigir para la buena, cristiana educación y sólida instrucción de sus hijos.

El programa se divide en

Enseñanza primaria y enseñanza comercial

SE ENSEÑA FRANCES EN TODOS LOS CURSOS

Recurrir para mayores informes al Director del Colegio calle 25 de Mayo, al costado de la Iglesia, casi esquina Asamblea.

Pulpito de pura seda

dad de clase, en color y negro.

Perez Hnos. y Barriga

Consejo de Administración Departamental

DIOS JOSÉ

# LICITACIÓN

Llámese a licitación pública por primera vez para la construcción de la sede en el Departamento Pólvora con el fin de dar cumplimiento al pliego de condiciones y demás recárgas que se hallan detalladas en la Subasta de la Oficina Central.

Los propietarios que deseen licitarse en la sede central, en la secretaría de la Oficina Central, con el pliego de condiciones y demás recárgas que se hallan detalladas en la Subasta de la Oficina Central.

Las propuestas deberán ser presentadas en el pliego correspondiente, 0.25 centésimos, y bajo sobre cerrado, en la secretaría de la Oficina Central, con el pliego de condiciones y demás recárgas que se hallan detalladas en la Subasta de la Oficina Central.

La Administración Pública tiene el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Los licitantes consignarán en Tesorería Municipal, como garantía de la seriedad de su propuesta, la suma de cincuenta pesos.—San José, Octubre 3 de 1921.—G. Larriera, Presidente. P. Espinosa.

Por poco dinero puede usted comprar un piano, yendo a la mueblería de Incocino di Rago, calles Colón y San José.

Se vende barato un charretero muy bueno con caballo y arreos; traer, Yaguarón 433,

JUAN E. ZUGASTI

Agente general del Banco de Seguros y Agen-

taria Oficial de Marcos y Señales.

Avenida Grande 776. San José.

JUAN ECHEQUE

Rematador y Comisista

Calle Colón número 802. San José de Mayo.

Quiere comprar lana

a 0.30 el kilo especial para hil-

lar, pida a la Mueblería de I-

DI RAGO.—Colón y San José.

Partiendo a público que se encargue de la con-

tratación de obra de albañilería, lo mismo en la

ciudad como en la campaña.

Calla San José esquina Rio Negro

1. Vauxhall Ford recién ajustada y pintada y bien equipada, en \$ 600.00.

1 mesón billar con 8 juegos de bolas y todo lo

necesario, en \$ 100.00.

1 mesón billar negro sobre cerrado en la ex-

presada Secretaría, el dia 23 del corriente mes a

las 10 y 1/2 horas, en que serán abiertas en pre-

sentación de los licitantes, y se reservarán a la

Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Los licitantes consignarán en Tesorería Municipal, como garantía de la seriedad de su

propuesta, la suma de cincuenta pesos.—San José, Octubre 3 de 1921.—Carlos Larriera, Pte. P. Espinosa.

Angel Caputi (hijo)

Rematador Público

Calle 25 de Mayo y Vidal. San José.

SE VENDE

1. Vauxhall Ford recién ajustada y pintada y bien

equipada, en \$ 600.00.

1 mesón billar con 8 juegos de bolas y todo lo

necesario, en \$ 100.00.

1 mesón billar negro sobre cerrado en la ex-

presada Secretaría, el dia 23 del corriente mes a

las 10 y 1/2 horas, en que serán abiertas en pre-

sentación de los licitantes, y se reservarán a la

Administración el derecho de aceptar la que a su

juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Los licitantes consignarán en Tesorería Municipal, como garantía de la seriedad de su

propuesta, la suma de cincuenta pesos.—San José, Octubre 3 de 1921.—Carlos Larriera, Pte. P. Espinosa.

Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general

que, desde esta fecha, regirán nuevos precios

en el servicio de comidas.

Domingos: ravioles.—Jueves: Tallarines

SE RECIBEN HUESPEDES

## ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280.—Teléfono La Uruguayana.  
Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle 23 de Mayo 203.—San José

EN EL GRAN TALLER DE TIPOGRAFIA  
de  
LOS PRINCIPIOSSe hace toda clase de trabajos del  
ramo a precios sin competencia.

No olvidarse: Calle 18 de Julio núm. 566

Por carteles, tarjetas de visita, participaciones de enlace, esquelas fúnebres, estampas de primera comunión y funerales, folletos y toda clase de trabajos tipográficos, visite el taller de Los Principios, instalado en la Calle 18 de Julio Núm. 566.

## JUDICIALES

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago García, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 3 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Valentín Maña, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Octubre 7 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Matías Hernández, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Octubre 5 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Agosto 6 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-7.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Agosto 6 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-7.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Agosto 6 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-7.

## Instituto Musical "César Cortinas"

DIRECTOR OTELLO MARAZZI

Clases de Solfeo, armonía, Piano, Violín, Vio-  
cínco, Contrabajo, Flauta e instrumentos de  
viento. Se preparan los discípulos para rendir exámenes  
en la Capital. Cuenta con un buen cuerpo de Profesores.—  
Calle San José 555.

HUGO WAST

## La Corbata Celeste

En caso de un buen federal, no entra  
la Mazzone—le contestó.

Y ella con su igual desparajo replicó:

—Pero si en esta casa no me buenos  
federales que los que vienen de visita!

—Por eso tu mío será caudillo!

Un silencio frenético sostenido sobre la casa y sobre el barrio, silencio interrumpido sólo por el ladrido del perro, al que Adolfo rete-  
ñía del collar, mientras yo me ponía en sal-  
vo, penetrando hasta el segundo piso.Hallamos a Inésa cuchicheando en su  
piso con las tres Bodenstein.—Yo te han llevado a esa pobrecita!—  
—¿Aya de ellas, escondiendo hacia la casa de  
dijo Juan Bueno.

—Es el caro de la poléma!—añadió otra.

—Buen mercedito la tenfa, sin embargo!—  
murmuró con renor la tercera, recordando

sin duda, el pleito de la tapia.

—No hay que hablar mal de los muertos—  
—Observó Inésa— aunque sean salvajes  
asustados! ¡Ah! me trae el retrato del Restau-  
rador! Bueno, ¡Dios te lo pague!—No quie-  
re un casquillo de dulce de turco?Antes de que le contestara vala a la des-  
pensa y trajo un plato del rico manjar.

—Recién sacado de la palla; quizás esté

## ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280.—Teléfono La Uruguayana.  
Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. Especialidad en empapelados.

Calle 23 de Mayo 203.—San José

EN EL GRAN TALLER DE TIPOGRAFIA  
de  
LOS PRINCIPIOSSe hace toda clase de trabajos del  
ramo a precios sin competencia.

No olvidarse: Calle 18 de Julio núm. 566

Por carteles, tarjetas de visita, participaciones de enlace, esquelas fúnebres, estampas de primera comunión y funerales, folletos y toda clase de trabajos tipográficos, visite el taller de Los Principios, instalado en la Calle 18 de Julio Núm. 566.

## JUDICIALES

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago García, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 3 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Matías Hernández, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Octubre 7 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Escrivano Actuario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Matías Hernández, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Asconequey, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificantes correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Setiembre 24 de 1921.—Edelmiro G. Guerrero, Etno. Actario.

X-15.

## La Sorpresa

CASA DE MODAS

DE

## M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

## Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo confección al ramo de confección de  
blusas en formas y reformas teñir o rizar  
plumas.NOTA: Se atienden pedidos de  
campaña

## MEDICOS

## Dr. Francesco Giampietro

Calle Sarandi número 617

## Dr. Adolfo Cordero

Calle Treinta y Tres número 629

## Dr. Angel Chiolini

Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres

## Dr. Juan P. de Freitas

Calle Colón esq. Asamblea

## ENCRIPTADORES

## Sixto Del Hanty Caballero

Calle Colón número 617

## Santiago R. Alfaro

Calle Asamblea entre Artigas e Ituzaingó.

## AGREMISORES

## Manuel D. Rodriguez

Arenal Grande 61.

## MATERIAL

## Marcelo N. Rodriguez Bonavita

Calle San José Núm. 663

## Se alquila o se vende

## HERMOSA CASA

En la calle Colón segundas Unidades, compuesta  
de siete piezas,zaguan,cocina,y demás compo-  
nencias,corredores,gabinete,gran patio embaldosado,fondo  
con piscina,pileta a portón,para vehículos.—Tra-  
mite de 6 a 10.

De mañana de 6 a 10.

De tarde de 6 a 10.

## Dora H. da Silva

## CLINICA DENTAL

## Juan Pedro Iturbide

## Guillermo J. Bozzo

## CIRUJANO DENTISTA

Extracciones y tratamientos sin dolor.—  
Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.

## Consultorio Sarandi 526, San José

Teléfono La Uruguayana

## Andrés E. Larrosa

## COLCHONERO Y TAPIZADOR

Calle Ituzaingó N.º 219, Plaza 4 de Octubre

SE PRECISA Oficial o medio ofi-  
cial mueblero

## Muebleria Angueira

25 de Mayo 470

un poco tibio. No he aprendido a guitarra  
del todo el alzamiento.—Mama,—apuntó Juanito,—ya Leonor  
me dio la receta: hay que dejar las toronjas  
en agua de cal, una noche al sereno.

—Vaya! no tengo la cabaza para esa frutería.

Mi pobre Ambrosio sigue preso; ni me  
dejaron verlo; y escribiré cada carta que me  
envíe el corazón de su esposo.—Tendré la mano y ya se la besé, como  
acostumbro desde los tiempos que me en-  
señabas latín.

—Eso lo sé porque el me lo dió.

—¿Qué te dió? —interrogó con an-  
siedad Inésa.—Yo no expordí el retrato ¡que me pare-  
cía mejor que la marquesa con esa abominación!Dona Inésa que entra al los brazos  
al cielo:—¡pésame te libre de esa barbadilla! Al dia  
siguiente me fui a mi abuelo Ambrosio.

—Lo fusilarán! exclamó herculeamente

don Trifón—pero no expordí el retrato.

—Don Trifón ya no dió nido; ya temblarán

sus carnes y murmurarán.

—Caballamente! Dijo que es un bienave-  
nido, y se preocupa de que no se pierda.

—Y se preocupa de que no se pierda.

—Me llevé a su cuarto y me hice sentar en  
su sillón, en aquél majestuoso sillón que se  
había hecho costear para preguntarle al  
señor del corral.—¡Les juro que no haría esa fiesta inú-  
til!

—Pero el destino lo quería.

—Prefiero el destino o la muerte. Vengo de  
lucha de dulces de turco.—Por eso te lo pague!—No quie-  
re un casquillo de dulce de turco?—Antes de que le contestara vala a la des-  
pensa y trajo un plato del rico manjar.—Buen mercedito la tenfa, sin embargo!—  
murmuró con renor la tercera, recordando

sin duda, el pleito de la tapia.

—No hay que hablar mal de los muertos—  
—Observó Inésa— aunque sean salvajesasustados! ¡Ah! me trae el retrato del Restau-  
rador! Bueno, ¡Dios te lo pague!—No quie-  
re un casquillo de dulce de turco?—Antes de que le contestara vala a la des-  
pensa y trajo un plato del rico manjar.

—Recién sacado de la palla; quizás esté

## Taller de Carpintería

## DE ISMAEL MARIN

Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo

## PRECIOS MODICOS

## CASA "CASTELLI"

Mueblería, Carpintería, Colchonería y Tapicería

## Delfino, Abreut y Bentancur

Se hacen muebles de cualquier estilo y todo tra-  
bajo concerniente a los ramos indicados

Calle del Plata esq. 18 de Julio.

San José de Mayo.

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos

años de oficio.

Se hacen máquinas hormigüedas y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San José de Mayo

Herrería de OBRA de ANGEL MARENDAS

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo

con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, emplean-  
do materiales de primera calidad

SE ATIEND